



USTEA exige responsabilidad al Consejero de educación con respecto al Plan de Calidad.

El Sindicato le recuerda que el 18 de julio la norma fue anulada en su totalidad por el TSJA.

Tras el anuncio de que continuará aplicando el mismo programa, a pesar de la sentencia que lo anula, USTEA considera que el Consejero demuestra muy poco respeto por las decisiones judiciales y lleva a la educación andaluza a un callejón sin salida.

Desde que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía anuló el Plan de Calidad, el Consejero de Educación ha iniciado una marcha hacia adelante irresponsable, intentando justificar el fracaso de esta medida y ninguneando la decisión de la Justicia a través del alto tribunal.

USTEA ya anunció la decisión de pedir la ejecución de sentencia y recuerda al Sr. Consejero que la norma general del Tribunal Supremo es rechazar los recursos de este tipo al considerarlos materia exclusivamente autonómica.

“Si la voluntad del Consejero es continuar poniendo en marcha el Plan tras la sentencia, -indica José Segovia, responsable de Acción Sindical de USTEA- se va a producir un grave problema, ya que si estaría aplicando una norma que ya ha sido declarada ilegal. Sería un engaño al profesorado que se acogiera, además de muy irresponsable y perjudicial para la enseñanza, aunque parece que al Sr Consejero este aspecto no le importa”, según J. Segovia

Por otro lado, USTEA considera que es el momento de paralizar un plan rechazado por la mayoría de los centros y el profesorado, por asociaciones de madres y padres, por grupos, políticos y parlamentarios, y anulado por la justicia.

“La política de incentivos ligados al aumento de los resultados académicos es una barbaridad,- indica el sindicalista,- es una medida neoliberal que no ha dado resultado en ningún país donde se ha puesto en marcha.”, afirma José Segovia. Por otro lado, USTEA recuerda que el Plan se está nutriendo y dotando de los fondos de la Homologación Retributiva, un concepto que servía para igualar el sueldo de todo profesorado andaluz con el de otras comunidades.

José Segovia aclara que “todos los años se negociaba una subida salarial para todo el profesorado que compensaba, eso sí, a la baja, la diferencia con a algunas comunidades autónomas, ya que el profesorado andaluz es uno de los peor pagados del estado. El Plan de Calidad eliminó este concepto y hemos pasado de una previsión de unos 5.000 € de compensación para el 100% del profesorado en 4 años a pagar a menos del 30% el Plan de Calidad. Podemos afirmar que lo que correspondía a todo el profesorado, sirve para pagar a una minoría.”

El sindicato apuesta por abrir una negociación clara para hablar de homologación salarial, sueldos y pérdida del poder adquisitivo y rechaza las medidas de “ingeniería salarial” a las que, como el Plan de Calidad, se oponen la mayoría del profesorado.